



Ayuntamiento de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer Alicante
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es

EDICTO

En relación al proceso selectivo para cubrir, por concurso-oposición, turno promoción interna horizontal, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, una plaza de Administrativo de Administración General (OEP 2023), el Tribunal Calificador, reunido el 15/11/2024, acuerda hacer público lo siguiente:

Presentados los méritos por las personas aspirantes dentro del plazo establecido para ello, el tribunal procede a su valoración, conforme a la base 7.8 de las generales que rigen este proceso selectivo, donde se establece que *"a los efectos de contabilizar cada uno de los méritos alegados se tomará como fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitudes de participación en los respectivos procesos selectivos"*, en este caso el 27/03/2024, con el siguiente resultado:

ASPIRANTE	1.EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.TITULACIÓN ACADÉMICA	3.CONOCIMIENTO VALENCIANO	4.OTRAS LENGUAS	5.CURSOS DE FORMACIÓN (*)	6.MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL CONCURSO
NAVARRO MARTÍNEZ, JAVIER	5,00	0,00	0,75	0,00	2,00	0,00	7,75

(*) El curso "Gestión Cultural" no se valora por no estar relacionado con la plaza convocada.

El curso "Actualización normativa en materia de consumo" no se valora porque su duración es inferior a 15 horas.

De conformidad con la base octava de las generales, el aspirante dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación de la fase de concurso, para hacer alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

